de esta ciudad si que los se nan de manifiesto
y acudiran con ellos a servir a su Mag.d pena
de tres mill ms. para gastos de guerra la mitad de la
otra parte que se denunciare de mas de
que se compraron o tuvo a su costa.

Bandoleros

El S.r alcalde mayor dixo que aviendo tenido
noticia que en los montes y pinares de esta ciudad avia
una tropa de bandoleros de doze o catorze
con muchas bocas de fuego cada uno largas
y pequeñas. los quales tienen amedrentada
la gente que anda en el campo sin que se atre
ban los pasajeros a hazer sus biajes el
mayormente que se sabe y alevan les
falta tres mugeres para el cumplimiento de doze
con nueve que llevan y que los sanderos
bazan que sean de quiera calidad. y porque
la suso dicho es de una gran demostracion la qual
toca a esta ciudad principalmente lo haze saber
para la disposicion y junta necesaria de gente
a proposito para que salgan a buscar los
dichos salteadores y limpiar los montes y asegu
rar los caminos de gente tan facinerosa y
perniciosa que por su parte por su persona
y la de sus ministros se haze acudir con
muy a puntualidad a todo lo que
quier parte donde tubiere noticia estan

y por la ciudad entendida la dicha proposicion
y que es p.co y notorio lo que en ella se refiere
acordo que el dicho alcalde mayor siendo servido
salga con los regidores y demas personas que
pareciere conveniente y disponga la salida
en orden a la prision de dichos bandoleros que
tud desta Rep.ca y seguridad de los caminos